



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 25 de abril de 2020  
INAI/131/20

## **INAI CONVOCA A PARTICIPAR EN CONCURSOS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS**

- **Estudiantes de todos los niveles educativos, organizaciones de la sociedad civil y sujetos obligados pueden participar en las convocatorias vigentes del Instituto**
- **Las plataformas electrónicas para el envío electrónico de trabajos y proyectos están disponibles en el portal de Internet del INAI [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) invita a estudiantes de todos los niveles educativos, a las organizaciones de la sociedad civil y sujetos obligados a participar en los concursos de promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Como parte de las actividades a distancia que promueve el Instituto, luego de la contingencia sanitaria, el INAI convoca al *Concurso Nacional de Historieta Infantil 2020* “Expresando los valores de la transparencia”, en el que niños y niñas que cursan educación primaria podrán expresar los valores de la transparencia.

Los estudiantes de secundaria y bachillerato pueden participar en el *Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2020* “Ciberconvivencia Responsable”, para promover el uso consciente y responsable de la información personal en redes sociales, a través de la creación literaria.

Universitarios de licenciatura y postgrado podrán participar en los Concursos de *Spot de Radio y Trabajo Universitario*, en los cuales podrán expresar la utilidad social de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales a través de un trabajo escrito o un spot de radio.

También está vigente la convocatoria del *Premio a la Innovación en Transparencia 2020*, en la cual se convoca a instituciones públicas federales, estatales y municipales, así como a organizaciones de la sociedad civil y personas físicas, a postular plataformas informáticas en operación que facilitan el conocimiento, la utilización y el aprovechamiento de la información pública.

Las convocatorias y las plataformas para el envío electrónico de trabajos y proyectos están disponibles en el portal de Internet del INAI [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)

Para cualquier duda o aclaración de las bases, se pone a su disposición el servicio del TELINAI (800- 835-43-24) en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas, o el correo electrónico [direcciondepromocion@inai.org.mx](mailto:direcciondepromocion@inai.org.mx)

-o0o-